



PERIÓDICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO * * * * ADMINISTRADOR: D. ETELVINO MENDEZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCIÓN	SE PUBLICA LOS DÍAS	Anuncios á precios convencionales
España un trimestre. ptas. 1'25	10, 20 y 30	No se devuelven
Extranjero » » 2'50	DE CADA MES	originales aun cuando no se publiquen

Juego descubierto

Tenemos entendido que se andan recogiendo firmas en el concejo de Coaña en solicitud de que aquel término municipal pase á formar parte del distrito electoral de Castropol, en vez de continuar siéndolo del de Luarca al que viene corespondiendo desde hace muchísimos años, en razón á que el partido judicial de Luarca no tiene número de almas bastante para poder elegir por sí solo un diputado á Cortes.

Ocasiones hubo en que formaban parte del distrito electoral de Luarca no solo el concejo de Coaña sino los del El Franco y Boal.

Trasnochado resulta, por tanto, que se acuerden ahora los de Coaña de desprenderse del distrito de Luarca para formar parte á lo sucesivo del nuestro.

No es aventurado suponer que en la recogida de firmas debe andar la mano de D. Benito Castro, porque temeroso de una nueva campaña electoral, se propone imposibilitarla con la anexión de Coaña á este distrito, empresa que no le ha de ser fácil ver realizada en atención á que sin Coaña necesitará Luarca buscar territorio en otra parte como por ejemplo, en Tineo, á lo que no se habrá de prestar seguramente el marqués de Lema.

Todas las alharacas de Castro, Everardo y compañía que vienen presentándose á diario como señores del país, bien se vé que no creen en ellas los mismos que las propalan, pues de otra suerte no acudirían á semejantes juegos de prestidigitación para anular la tremenda oposición de sus contrarios.

Por eso debemos oponernos á todo trance á que prosperen las artimañas de Benito Castro, para que esta región siga aherrojada como hasta ahora.

Por de pronto, resulta anómalo que Coaña venga

á formar parte de nuestro distrito, estando como están aquellos pueblos mucho más cerca de Luarca que de Castropol, lo que quiere decir que en esa pretensión anda mezclado un interés político, y no la mayor facilidad ó comodidad para la emisión del voto y para entenderse con la capital.

Damos por lo mismo á tiempo la voz de alerta tanto á los amigos de este distrito como á los que dirigen la política en Luarca.

Descubrir cuanto más antes el juego que se trae entre manos nuestro diputado, siempre es un bien para que puedan ser frustrados sus planes.

Sacerdote ejemplar

En la noche del 22 del corriente falleció en la rectoral de Piñera su virtuoso Párroco D. Francisco García de Sierra.

No nos ligaba á él amistad política, por no pertenecer el finado á parcialidad alguna. Amigo particular lo era de todos.

Era de los pocos sacerdotes que vivían consagrados exclusivamente al servicio de su parroquia y á atender al bien de sus feligreses, que le querían como á un padre porque en él, y sin excepción, encontraban siempre remedio á sus necesidades.

Rigió la parroquia de Piñera por espacio de más de 30 años, sin que nunca se haya sabido que en las contiendas, tan frecuentes entre los feligreses, se pronunciase en favor de unos y en contra de otros.

¡Que Dios tenga en el lugar reservado para los que practicaron el bien, al que como ministro suyo, fué un dec'hado de todas las virtudes!

Nuestro más sentido pésame á su familia.

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

En Oviedo han hecho un homenaje á D. Leopoldo Trenor. Nos alegramos y lo encontramos merecido.

Nos dicen que uno de los organizadores fué don Benito que quiso así demostrar la amistad que le une al presidente de *Lo Rat Penat*.

Rat penat, en valenciano, quiere decir «ratón pelado».

Doble motivo para que D. Benito fuese uno de los organizadores: por su amistad con el Sr. Trenor y por... *penat*.

También D. Leandro asistió al homenaje.

Este no fué por *penat*, sino por otros motivos.

Fué por asociación de ideas.

Fué porque Trenor estuvo en la Exposición de Valencia, y él, D. Leandro, también estuvo en una gran exposición cuando era gobernador civil de Oviedo el Sr. Limón y Caballero.

El último número de *El Eco de Occidente*, órgano de D. Benito, trae dos ó tres columnas que no tienen desperdicio.

No nos importa, ni tenemos necesidad de averiguar si sigue siendo el órgano preferido de las señoras y personas decentes, como rezaba su programa.

Lo que si nos gustaría saber era la opinión que el aludido artículo le merece á esa parte del clero que cuando las pasadas elecciones bendecía á D. Benito y á su órgano.

D. Benito es un apreciable matemático; suma votos cuando le viene bien; resta electores del Censo cuando le da la gana, y, ahora se propone hacer una división á su gusto del distrito electoral.

Es chico aprovechado; conoce ya tres reglas aritméticas. Solo le faltaba crecer y multiplicarse para poseer las cuatro.

Por esta última debió empezar, por la multiplicación.

Y olvidar las otras tres, tal como las practica.

Además que la multiplicación es muy fácil; y con ella ya se posee una regla, ó mejor dicho, se domina.

Y tan grande puede ser el producto, que sea innecesario sumar y restar electores y dividir el distrito electoral, porque tendrá votos suficientes.

Votos producidos por los factores. Conque, á buscar la *factora*, D. Benito.

Para la division electoral á que aludimos, está ya según nos informan, haciendo atmósfera, y para ello recoge firmas en el concejo de Coaña.

Y al ver esto se nos ocurre si todo eso será una broma de verano.

El asunto no parece que va en serio, pues recoge firmas en *coaña*.

Tomamos de *El Correo de Asturias*, de Oviedo:

«De Castropol»

Rectificando una denuncia

¡Qué escándalo! Así titula «La Opinión» del miér-

coles un sueltcito, en el que da cuenta de una noticia que desde esta le trasmiten.

«El alcalde republicano de Castropol, que por la ley debe presidir la Junta carcelaria del partido judicial, atropelló repetidamente á todos los vocales que la *constituyen*, solo por el hecho de ser conservadores. Las violencias llegan en Castropol hasta el extremo de que un alcalde republicano se opone á la discusión de un presupuesto carcelario, solo porque se halla en minoría. Contra estas enormidades se interpuso el oportuno recurso.—Campón.»

No es posible mentir más ni con mayor descaro. Ni el alcalde de Castropol podía oponerse á la discusión del presupuesto, toda vez que para eso había sido convocada la Junta, ni los que la componían—entre los que figuraban cuatro letrados—lo hubieran tolerado sin haber hecho constar su protesta á medio de acta notarial.

¿Por qué no lo hicieron así? ¿Por qué en vez de esto, que era lo lógico, optaron por retirarse dejando sin representación á los ayuntamientos que habían depositado en ellos su confianza? ¿No vieron que la convocatoria decía que se tomaría acuerdo cualquiera que fuese el número de representantes del partido que concurren? ¿Por qué, pues, obraron de modo tan extraño? ¿Por qué? Pues sencillamente, porque nada ha pasado de lo que Campón dice en «La Opinión».

Lo que hay de cierto en el asunto, según consta en el acta firmada por el que esto escribe, los representantes de Tapia y Taramundi, el secretario de este ayuntamiento y dos testigos requeridos al efecto, es que, convocada la Junta única y exclusivamente para discutir y aprobar el presupuesto carcelario, los representantes de algunos ayuntamientos, más atentos á sus miras políticas que al bien de los concejos que les había confiado la defensa de sus intereses, pretendieron, saliéndose de la convocatoria y arrogándose facultades de que carece la Junta de partido, nombrar depositario de los fondos carcelarios—cargo que debe ir unido al de fondos municipales—á D. Balbino Murias; y que la partida de 500 pesetas consignada para medicinas a los presos—aquí apenas se da al caso de que enferme un preso—se modificase en el sentido de darla como sueldo alzado al farmacéutico D. José Sanjurjo. Y como yo no estaba, ni estoy, ni estaré dispuesto, al menos por lo que á este concejo se refiere, á consentir que sus fondos se malversen, ni como presidente de la Junta podía autorizar discusiones ni menos tomar acuerdos en asuntos que no eran objetos de la convocatoria, por eso es por lo que yo me opuse á que se discutiesen y por lo que dichos representantes se retiraron á pesar de mis reiteradas invitaciones á discutir dicho presupuesto, con el que dijeron que estaban conformes, pero que no lo aprobarían sin que se hiciesen dichos nombramientos.

Ahora bien: ¿dónde están esos escándalos, señores de «La Opinión»? ¿Qué enormidades son esas contra las que se interpuso el oportuno recurso, Sr. Campón? ¿No es verdad que son mucho mayores las llevadas á cabo por usted, cobrando como secretario de este ayuntamiento 550 pesetas por trabajos que estaban sin hacer y que más tarde hizo el que le sustituyó en el cargo, ó las que aparecen en un libro de actas de sesiones en el que hay enmiendas que no han podido ser salvadas?...

Y sin embargo, yo no interpuso todavía el oportuno recurso, y eso que hace ya tiempo que descubrí esas enormidades y otras que por ahora me callo. Con

que a callar usted también, Sr. Campón; y de no hacerlo, de seguir escribiendo, procure ajustarse á la verdad, para que no tenga yo que rectificarle de nuevo.

FRANCISCO G. DE PAREDES
Alcalde de Castropol.

REMITIDO

Sr. Director del CASTROPOL.

Muy Sr. mío: Si usted cree, como creo yo, que mi petición es justa, le ruego se sirva mandar que se inserten estas cuartillas en el periódico de su digna dirección.

MOTIVOS: No es esta la primera, ni segunda, ni tercera vez que ese apreciable periódico ha revelado marcada intención de molestarme, sin conseguirlo, con variadas inexactitudes adobadas con chistes de esquisito gusto; en cambio tampoco yo he logrado adivinar la razón que abonar pudiera semejante empeño, dada la insignificancia de mi persona.

Cierto es que allá en los albores del movimiento político que se inició en este partido judicial, absteniéndome muy mucho de emitir opinión sobre la justicia ó injusticia del fin me he permitido llamar la atención sobre lo peligroso del medio, por temores á complicaciones é incompatibilidades futuras, bien fáciles de predecir, y que han tenido, y actualmente tienen evidente confirmación.

¿Pero acaso es mía la culpa de que el tiempo se haya encargado de acreditarme de profeta?—He aquí una frase, dicho sea entre paréntesis, que puede servir para hacer otro chiste—

Pues si esa es la razón de tal ojeriza, no acierto cual otra pueda ser, ni me apuro más por averiguarla.

El motivo que hoy mueve mi pluma, en contraposición al silencio en anteriores alusiones, no es tampoco ahora el vindicarme de acusaciones injustificadas de que no hace caso nadie que me conozca, no; el motivo estuvo unicamente en el deseo de aclarar unos párrafos llenos de erudición y donosura que me dedica el CASTROPOL en su número 195.

EL JOLLIN: Como esta palabra no tiene—que yo sepa—significación definida en nuestro idioma, pudiera suceder que algunos lectores, al enterarse de que yo, «mezclando lo divino con lo humano» estoy «armando» en esta villa «un jollin» se quedasen discurriendo sobre lo que será ó no será eso que yo estoy «armando» aquí; y en aclarando este puntito, prometo no seguir abusando de la paciencia de los abonados del ilustrado decenario, á menos que en serio y sin caretas se quiera discutir en averiguación de quienes son los que todo lo mezclan, todo lo confunden y todo lo embrollan por ignorancia unos, con intención aviesa otros; en ese caso no hay más que avisar. Y volvamos á nuestro objeto.

No sabemos si por abundancia de material ó por que la cosa no reviste importancia ó por el gusto de coincidir una vez siquiera con su colega «El Eco de Occidente» es lo cierto que CASTROPOL no ha tenido hasta ahora un rinconcito cualquiera para dar cuenta en un par de líneas de un acontecimiento que está llamando poderosamente la pública atención, cual es la grandiosa manifestación católica que en toda España se prepara para el próximo 2 de Octubre.

Pero, lo que CASTROPOL se calla—él sabrá por qué—lo pregona la trompeta de la fama á medio de

todos los órganos de la prensa, nacionales y extranjeros, católicos y sectarios, neutrales é indiferentes, en alabanzas unos, y—otros los que para ello tienen valor—en vituperio y desprestigio del grandioso acto.

Pues bien; no pudiendo Asturias, ni desmentir sus tradiciones, oficiar de simple espectadora ante el glorioso despertar de los católicos, hizo la capital un llamamiento á todos los pueblos de la provincia, y cual reguero de pólvora, el entusiasmo cundió en todas direcciones hasta los últimos rincones del principado. Esto es el *jollin*; pero no es aún el que he armado yo.

MI PECADO: Este consiste en que habiendo recibido delegación de la Junta central para formar otra local en esta villa, me apresuré á desempeñar mi cometido, convocando á una reunión general sin distinción de clases ni de matices políticos. A medio de edictos en los parejes de mayor publicidad, he llamado á los católicos, y como entiendo que aquí lo somos todos, á todos he convocado, sin obligarme á evitar interpretaciones, gratuitas unas, torcidas otras y maliciosas varias de las que tampoco hago caso.

Constituyose la Junta, y de acuerdo con la superior, puse en juego todos los medios posibles de propaganda, lamentando que por falta de tiempo, no pudiese utilizar otros que ideaba; todos á la luz del día y dentro siempre de la más pura legalidad. He ahí el *jollin*, he ahí mi pecado.

PARA CONCLUIR: ¿Qué era pues, lo que se quería? ¿Que habiendo respondido al hermoso y pacífico movimiento, Gijón, Avilés, Llanes, Infiesto, Pravia, Lueca, Navia, y tantos otros, quedase muda la Vega de Ribadeo, ocultando yo cobardemente y por miedo al que dirán el encargo que quien podía me ha confiado?

Eso—sépase de hoy para siempre—no lo hace nunca el hijo de mi padre.

Y ahora que ya está aclarado lo que yo hice, estoy haciendo y habré de hacer si las circunstancias lo reclaman, me importa poco se le llama *jollin* ó *jollón*.

Y ahora que, aunque sea por tabla, se leerá en CASTROPOL como en los demás periódicos, que para el 2 de Octubre habrá en España una gran manifestación católica, también satisfago un gusto, algo raro si, pero dispensable á un antiguo y constante suscriptor.

Perdone, señor Director; ya sabe que nunca le molesto cuando sólo se trata de mi persona que no vale un pito; pero tocando *cosiquinas* tan grandes como las de actualidad, si, callo, réviento. Es una manía.

Muchas gracias, y siempre de V. particular amigo y s. s. q. b. s. m.,

Fulgencio Ramos

Vegadeo 25 de Septiembre de 1910

N. DE LA R.—Con mucho gusto publicamos el anterior «remitido» por tratarse de un trabajo de nuestro particular amigo D. Fulgencio Ramos.

Como estimamos á este señor, no podemos menos de dolernos de verlo en un terreno poco firme. Pasamos por alto su afirmación de que CASTROPOL tiene empeño en molestarle. Fuera de la *Homilia* que en el número pasado le dedica uno de nuestros colaboradores de Vega de Ribadeo, y en la que no hemos visto más que leves arañazos en la epidermis everardista, no recordamos grandes molestias para su persona.

Para terminar le diremos que CASTROPOL no tuvo nunca un rinconcito para dar cuenta de la «grandiosa»

que en ella tomaron parte, admirables, en sus papeles respectivos.

El cronista, al terminar esta reseña, envía un cariñoso saludo á los forasteros que nos honraron con su visita; un entusiasta aplauso á la Sociedad de Amigos, muy particularmente á su digno presidente, y colgando su mohosa péñola, desea á todos salud para llegar á otro festival.

J. P. R.

Puerto de Vega y Septiembre 12 de 1910.

DEL PARTIDO

El reparto de Consumos de Tapia

RECTIFICANDO

En el último número de *El Indecente* se inserta un trabajo de su corresponsal en Tapia que contiene varias inexactitudes que vamos á rectificar.

Empieza el articulista afirmando que la actual corporación municipal fué objeto de varias multas impuestas por la superioridad, afirmación completamente inexacta, pues la única multa que la superioridad trató de imponer al actual Alcalde iba dirigida al grave y *sesudo* Quintana por varias irregularidades cometidas en el desempeño de su cargo; lo que una vez apreciado por aquélla, fué causa suficiente para que le condonase la multa á nuestro alcalde.

Continúa después el corresponsal analizando los presupuestos de los años 1909 y 1910, para sacar en conclusión que la Junta municipal repartidora, hizo un reparto de 20543 pesetas, con 0,50 céntimos, cuando podía hacerlo solamente de 16051 pesetas, con 0,78 céntimos, resultando por lo tanto grabado el concejo en la cantidad de 491 pesetas con 72 céntimos.

A esto contestamos diciendo que de las 4833 pesetas con 0,40 céntimos, existencia que resultó en caja el 31 de Diciembre de 1909, no se puede disponer mientras no consten en el presupuesto, y de hacerlo la Corporación como desea el corresponsal, hubiese incurrido en responsabilidad administrativa.

Si esas 4000 y pico pesetas existían en caja el día 31 de Diciembre último, fué debido á la constante fiscalización de los concejales independientes que constituyeron la minoría hasta Diciembre pasado. Esa cantidad hubiese sido mayor de no haberse llevado 1000 y pico pesetas el secretario Julio Montenegro, y 100 y pico Ronquereta, de Navia, todo ello autorizado por el entonces alcalde Quintana y demás secuaces.

Causa risa que el desahogado corresponsal nos pinte como modelo de concejales y como ardientes defensores del pueblo, á los señores Quintana y Magdalena, concejales que solo asistieron desde primero de año á dos sesiones con el solo objeto de defender sus cuotas de Consumos que ellos creían exorbitantes. Si asistiesen puntualmente á las sesiones como los demás señores concejales y se les viese poseídos de ferviente ardor en la defensa de intereses comunales, podría señalarlos el articulista como modelo que imitar.

En cuanto á la comparación de la administración *conservadora* con la *bloquista* solo apuntaremos el hecho de que ahora no se da el caso de constituir caminos que solo figuran en los presupuestos municipales como, por ejemplo, el célebre camino de la Roda.

Tampoco nuestros amigos suspenden de empleo y sueldo al secretario de una corporación municipal «por faltas y extralimitaciones graves cometidas en el ejercicio de su cargo con notorio perjuicio de los intereses y servicios públicos» para después pintárnosle como el regenerador del concejo á quien había esquilado.

No te des por aludido corresponsal de *El Eco de Indecente*.

Palmerín.

BOAL

Para "Tapín", el "Santón" el de Batangas y comparsa

Aborrecidos y execrados rabadanes: el indigno libelo que os sirve de órgano, cual si ejecutase órdenes de sus amos, viene en todos sus números rebosante de infamias contra cuantos militan en el honrado partido independiente, vuestra constante pesadilla, como si difamar injustamente al noble adversario fuese hacer política y ese el único medio de convencernos de que no debemos continuar turbando con nuestra razonada oposición las tremendas digestiones que haceis á cuenta del país y de sus habitantes.

Y como nosotros tenemos como deber sagrado, no solo amparar á nuestros perseguidos amigos, si que también el castigar debidamente á quienes les insultan sistemáticamente utilizando para ello las más bajas y groseras invenciones que vierten plumas mercenarias tan miserables y serviles como son las de Montouto, *Relincha*, *Trampón*, *Magadán* y demás ganapanes—cuya baja condición nos veda descender á contestarles y aún á castigarles, como lo haríamos si fuesen personas decentes y no indocumentados,—creemos llegado el momento de advertiros ¡oh redomados perillanes de nuestra política! que si no variáis de tema, si no ordenáis á vuestros esclavos y eunucos que cesen en su indigna campaña de difamación, nosotros, en permitida y justa defensa, y para demostraros que teneis mucho por qué callar os hacemos saber que, transcurridos siete días después de la publicación de esta advertencia, si á partir del número correspondiente al sábado 8 de Octubre próximo publicais una sola palabra que nos moleste, entonces, sin respeto ni consideración á nada ni á nadie, pero diciendo verdades como templos, no calumnias como vosotros, nos ocuparemos, dando pelos y señales, de lo siguiente:

Primero: de la historia regocijada de cierta señora madre de dos caciques de Occidente, cuyo pasado aunque muy sabido, no está, hasta ahora, impreso.

Segundo: de la de cierta damita, á quien su hermano malogró para el matrimonio, dilapidándole, en andanzas políticas, la dote que le dejaron sus padres, la cual tiene distracciones con una persona que, sin estar casado, no puede contraer matrimonio.

Tercero: de la vida y milagros de cierto sota-cacique, largo como año sin pan y más feo que noche de tempestad, que siendo estudiante estuvo procesado por estupro, de cuyo proceso salió bien gracias á testimonios falsos.

Cuarta: de la de ciertas familias, emigradas de su pueblo natal por motivos poco honrosos, algunos de cuyos miembros se hallan en presidio...

Quinta: la de un *Pernales*, que anda suelto por Barres y otros puntos, carne de presidio, con más aspecto de cerdo que de persona, quien allá en la Argentina, de donde huyó en compañía de dos *damas*, se apropió, contra la voluntad de su dueño, de honra y hacienda...

Y no citamos más casos, á pesar de conocerlos innumerables y enormes.

Ahora, haced lo que mejor os plazca, que dispuestos nos teneis á todo.

¡Guarda que es podenco!

ESCANDALOSO

Ha días y durante las horas de escuela, se enfermó gravemente en la de niños uno de estos, el cual estuvo varias horas en peligro inminente de muerte, sin más asistencia que la que quisieron prestarle almas piadosas y caritativas.

En el mismo día, otro niño se cayó del caballo que montaba, causándose grave lesión en una pierna, de la cual no fué curado hasta pasadas bastantes horas desde que se lesionó.

Y el médico titular Sr. Campón ¿dónde estaba, preguntarán nuestros lectores? Lo ignoramos. Si no estaba fuera del concejo, como nos aseguran, indudablemente se hallaría ocupado en extender alguna de esas celeberrimas certificaciones que tanta fama, crédito y prestigio le han dado en estos últimos tiempos. Lo que si podemos afirmar, es que tales abandonos de destino los realiza con censurable frecuencia sobre todo en período electoral, y que á pesar de ello el ayuntamiento sigue pagándole religiosamente un pingüe sueldo que no merece.

Trasladamos la queja que antecede al Nuncio de su Santidad, toda vez que en este concejo carecemos de autoridades á quien acudir con probabilidades de ser atendidos.

ALCALDE AFORTUNADO

Ya saben nuestros lectores que al alcalde conservador de Boal le ha sido impuesta una multa de 500 pesetas, á consecuencia de no haber cumplido las órdenes recibidas trasladando á Rozadas la escuela de Vega de Ouria. Lo que si ignorarán es que después de esta primera multa, le fué impuesta otra por los investigadores de Hacienda, quienes según se dice, le formaron expediente por defraudador, y lo mismo al betunero Barrera. Y para ayuda de quiebras y sinsabores, nuestro infortunado monterilla acaba de ser denunciado al Juzgado por el fiel—contraste de pesas y medidas. Claro está que no sabemos si el juzgado le absolverá de la denuncia; pero aunque lo haga el malaventurado Anton, no gana para sustos y disgustos. Estamos viendo que el mejor día manda *noramala* la política y la alcaldía, y á paseo á sus mefistofélicos cuñados, únicos que con sus malos consejos son causa de que la traigan á mal traer. *Amén.*

DE VIAJE

Llamado urgentemente por los negocios que allí tiene, ha salido para Puerto Padre (Isla de Cuba) nuestro muy querido amigo, prestigioso y entusiasta correccionario, D. José Benito Sanchez Santa Elualia, contador del Casino Liberal Independiente de esta villa, quien nos ruega le despedamos de todas sus amistades.

Deseámosle de todo corazón, al par que un feliz viaje y mucha suerte en sus empresas comerciales, que regrese cuanto antes á estos viejos lares, donde tantos cariños y tantas simpatías ha sabido captarse.

También ha salido para la capital de la provincia al objeto de examinarse, nuestro querido y joven amigo D. José Artime Méndez, aventajado alumno de veterinaria. Hacemos votos porque regrese pronto y victorioso.

DE CASTRILLÓN

El sábado 17 del actual, recibió las aguas bautismales en esta parroquia, un robusto y hermoso niño

hijo de nuestros queridos amigos los esposos D. Federico González y D.^a Lucinda Valledor. Ái recién nacido le fueron puestos los nombres de Melquiades, Belarmino y Federico, siendo sus padrinos D. Jaime García, dignamente representado por el opulento comerciante cubano D. Segundo Presno, de Armal y D.^a Teresa Fuertes, de este pueblo.

Después de la ceremonia—á la cual asistieron entre otras muchas y distinguidas personas, los ya citados, D. Valentin Blanco, de Boal, y D. Florentino Pérez, de Peirones—todos los asistentes á ella fueron debidamente atendidos y obsequiados en la casa de los padres del nuevo cristiano, al que deseamos largos años de vida y toda suerte de felicidades en su paso por la tierra.

Por la noche, hubo el correspondiente *guateque* en celebración del suceso, cantándose y bailándose de lo lindo hasta la madrugada. Dicennos que á consecuencia de todo ello, la «Tía Xuaquina da Corneta» viene sufriendo desde entonces terribles ataques—no se sabe si son biliosos, de alcoholismo ó histéricos—complicados con tremenda intoxicación producida por los nombres del padrino y Melquiades y por el *tapa-bocas* que le regaló D. Valentin Blanco, durante la ceremonia del bautizo. ¡Pobre desequilibrado, cuanta lástima nos da!

El botarate y chiflado Cabana, aconsejado por la «Tía Xuaquina da Carneta» ha realizado una fechoria que le acredita de *conservador* y de *católico*, levantando contra su autor las protestas de todos los vecinos honrados de la parroquia. Ha días y en un prado que tiene sin cerrar, sorprendió pastando una caballería propiedad de nuestro amigo D. Manuel Arias, vecino de Sampol, conduciéndola á un corral donde la encerró á disposición del alcalde, persona digna y honrada que no quiso hacerse entrega de ella, por no haber sido apresada con testigos, lo cual le costó la destitución, que fué pedida por el Cabana y la «Tía Xuaquina», que aún anda *ceibe*, á sus compinches de Boal.

Para poder rescatar la caballería, tuvo el amigo Arias que abonar en buenas componendas ¡quince pesetas! cantidad en que tasó el *católico* Cabana el puñado de hierba comida por aquélla, que apenas valdria un real. Además se permitió insultar á nuestro amigo, á quien amenazó con *hundirlo* por liberal.

Dejando á un lado tales amenazas, de las que hacemos el mismo caso que de las borracheras de la «Tía Xuaquina» quisiéramos que Cabana, que tan buen tasador ha resultado, tasase los estropicios causados en la finca de la Maestra, por el poltro «David», y, á la vez, que nos diga cuando piensa abonarlos. Porque ya va siendo hora de que lo haga. Ya que es tan buen cobrador, justo es, también, que pague lo que debe.

Que todos somos hijos de Dios, y la Maestra más que él. Esperamos la contestación.

DE ROZADAS

El cura de esta parroquia, el mismo que salió de Figueras á uña de caballo, el que quiso birlarle el arciprestazgo al párroco de Boal, acosa á sus filigreses para que se den de baja como suscriptores de «El Noroeste». Iguales pretensiones abriga el de Castrillón respecto á los que leen el CASTROPOL. Y según nuestras noticias ambos *paters* se hallan suscritos á «El Indecente». Y lo que contestan ellos cuando alguien se lo echa en cara: «El Indecente» es católico». Como si los papeluchos que se titulan católicos tuviesen patente de corso para poder insultar al prójimo. Más lógica ca-

rísimos párrocos. Y sobre todo, imitad al Divino Maestro, predicando con el ejemplo y dejaos de *babayadas*, que nuestros aldeanos ya no comulgan, como antaño, con ruedas de molino; ni creen en privilegios imaginarios y por tanto irrisorios.

Lo demás, es perder el tiempo y acabar de desacreditarse. «Quien quiera corregir á otros, dé buen ejemplo de sí mismo».

El día 18 del actual falleció en este pueblo, á la temprana edad de 30 años, nuestra buena amiga D.^a Casandra García. Por tan sensible desgracia enviamos el testimonio de nuestro sentimiento á toda su familia especialmente á su cuñado D. Ramón Fernández querido amigo nuestro.

Juan Revancha.

Boal 27 de Septiembre de 1910.

DE LA DECENA

El 20 del corriente marchó para las aguas de Verín nuestro querido jefe D. Vicente Lorient y en el mismo establecimiento se halla el concejal de este Ayuntamiento nuestro amigo y colaborador D. Mario Acevedo y Lebrede.

De Figueras, su pueblo natal y en donde tanto se le quiere marchó en su magnífico auto la tan caritativa, distinguida señora, y opulenta capitalista D.^a Socorro Sanchez, con sus muy distinguidas hijas á Madrid, en donde pasarán el invierno como todos los años.

De regreso de las aguas de Verín hemos tenido el gusto de saludar en ésta á nuestro distinguido amigo el Sr. Marqués de Mohías al que deseamos le sean provechosas aquellas aguas

Para las aguas de Mondariz salió hace días nuestro amigo D. David Méndez de Andrés. Deseamos que le sirvan de curación á sus padecimientos.

También salió para Oviedo y Gijón nuestro amigo D. Antonio Canel.

Después de tomar las aguas y baños de Caldelas de Tuy y recorrer algunas poblaciones de Galicia y Portugal regresaron á esta D. Ricardo López y señora. Bienvenidos.

De la inmediata villa de Figueras salió para Oviedo y Valencia D. Leopoldo Trenor, señora y familia después de pasar una temporada en aquella villa. Les deseamos feliz viaje.

En San Juan y Martínez (Isla de Cuba) falleció de rápida y traidora pulmonía nuestro buen amigo D. Manuel Quintal. Damos nuestro sentido pésame á su desconsolada esposa y familia y á su padre D. José, empleado de este Ayuntamiento y demás parientes.

En Ribadeo falleció de aguda enfermedad el especialista en afecciones de la vista Dr. Garrido que hacía años venía veraneando en aquella villa.

Las fiestas de Villaoril y La Caridad, á pesar de lo sospechoso del tiempo han estado concurrídisimas y animadas á donde á ido mucha gente de esta y de los pueblos inmediatos especialmente de Luarca y Puerto de Vega. Se conoce que van á concluirse las romerías y la gente de buen humor quiere aprovecharse.

«El Eco de Indecentes» habla de promesas de caminos y escuelas hechas por D. Vicente Lorient. Cabe preguntar ¿quienes son los de nuestro partido que votaron merced á esas promesas? Sin promesas es nuestro y lo fué desde el principio el pueblo de Añides, y ni el Sr. Lorient ni nadie ofreció hacer sino reconocer la necesidad de que se hagan esas mejoras y procurarlas.

Por exceso de material dejamos también hoy de publicar la contestación que al comunicado de don Alvaro Méndez, nos enviaron de San Tirso.

Un poco de paciencia hasta el día 10 de Octubre.

Igualmente publicaremos una poesía que D. Benjamín García, de la Habana, dedica á un amigo de Serantes con motivo de la fiesta de dicho pueblo.

Por inadvertencia no dimos cuenta, en su día, de la marcha de nuestro querido amigo don Augusto Barcia.

Salió con dirección á Coruña y otras ciudades del Norte á dar conferencias respecto de los propósitos que persigue «La joven España», de que es presidente el fogoso orador.

El 20 de corriente subió al cielo el niño Ignacio Marinero Bermudez, hijo de don Juan Marinero, notario de Dueñas, y de doña Angeles Bermudez, que se hallan aquí pasando una temporada con su padre nuestro buen amigo don Ignacio Bermudez. Acompañamos á todos en su justo dolor.

D.^a Concepción Presno, viuda de Sanchez, da las gracias á cuantas personas se dignaron asistir á los solemnes funerales que por el eterno descanso de su esposo don Juan Sanchez, y de su hijo Pedro, fallecidos en el Rosario de Santa Fe (República Argentina), se celebraron en la iglesia parroquial de Plantón el 20 de Julio último.

Igualmente las da al pueblo de Castropol y limítrofes la familia de don Francisco García de Sierra, párroco de Piñera, por la asistencia al entierro y funerales de dicho señor.

Hoy se habrán celebrado en la vecina villa de Figueras el cabo de año por el eterno descanso de don Fernando Martínez y López. Reiteramos el pésame á su madre doña Joaquina López.

De recorrer algunas poblaciones de España, llegó á esta nuestro amigo don Manuel Fernández.

También regresaron á esta villa de las Caldas de Oviedo, doña Gabina Monteavaro, doña Angustias González de Jonte y doña Virginia Suárez.

El martes último falleció en Oviedo don Juan Miguel de la Guardia, arquitecto municipal de aquella ciudad, y autor de algunos modernos edificios de esta villa, siendo su muerte muy sentida. Nuestro pésame á los suyos.

Se nos dice que en Taramundi dejaron cesantes á dos estanqueros por el nefando delito de pertenecer al partido independiente.

A esas miserias responderemos nosotros denunciando todos aquellos estanquillos que no están servidos por los propietarios.

Ya veremos quien gana ó pierde.

La Reyna

DE

JOSE LEDO

HACENDADO Y COMERCIANTE EN GENERAL

ESPERANZA

SANTA CLARA (CUBA)

VIUDA E HIJOS DE A. PULPEIRO

CASA FUNDADA EN 1876

Muestrario de calzado escogido y sin competencia ofrece á su distinguida clientela para la estación presente, junto con los acreditados chanclos, verdadera marca BOSTON.

ANGUSTIAS 20.—RIBADEO.

Imprenta del CASTROPOL.

Á LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

El Dr. Martínez Alonso

OCULISTA

ofrece al público su consulta permanente de enfermedades de la vista en Ribadeo, calle de San Roque, de 10 á 12 de la mañana.

Los pobres se operan y curan gratuitamente de 12 á 1.

ELEGANCIA Y EQUIDAD

SASTRERÍA

DE

Francisco Ríos Alvarez

CASTROPOL

Se confeccionan toda clase de trages pertenecientes al ramo de sastrería.

Compañía de "ASSURANCES GÉNÉRALES"

CONTRA INCENDIOS

Reaseguradora de LA POLAR

ESTABLECIDA EN ESPAÑA

CON ARREGLO Á LA VIGENTE LEGISLACIÓN

Fundada en París el año 1819

Capital social (completamente desembolsado), Fcos. 2.000.000
Reservas, REALIZABLES EN EL ACTO . . . » 25.530.000

Esta poderosa Compañía es la más rica entre todas las españolas y francesas que se dedican á este ramo de seguros, y tiene justamente acreditados su buen concepto y la preferencia que el público le dispensa, así como perfectamente demostrado su intachable proceder durante los 89 AÑOS que lleva de existencia.

Representante en los partidos judiciales de Ribadeo y Castropol

D. Antonio Pérez Martínez

Paz, 2.—RIBADEO

Isidro y Aniano Bobis

TAPIA.—Asturias

Almacenistas de vinos, aguardientes, ultramarinos en general, harinas, harinillas, salvado, maiz, cebada y paja al por mayor y menor.

Calzado, bombillas eléctricas, teja, ladrillo hueco y macizo, tuvos para chimeneas, azulejos, baldosín, yeso, calhidráulica, portlán y una infinidad de artículos difíciles de enumerar.

NOTA.—Esta casa es la única que puede expender aguardientes con su correspondiente *vendí* estando expuestos los que compran sin este *vendí* á que la hacienda los persiga por defraudación.

AMANCIO PEREZ

Tapia

Gran establecimiento de ultramarinos finos, batería de cocina, loza y cristal, camas de madera, lavabos, jergones metálicos, bombillas de todas clases, portatulpas y tulpas muy variadas, artículos de fantasía para regalos, vinos de Jerez y licores de las mejores marcas de España y el Extranjero, quesos de Holanda y conservas alimenticias de todas clases.

Este acreditado establecimiento con sucursal en la Roda, además de los innumerables artículos á que viene dedicándose, ofrece desde hoy á su numerosa clientela un completo surtido en tejidos de temporada, última novedad, géneros de punto, paquetería, paños, jergas, corbatas, gorras, boinas, cuellos y puños, pañuelos de seda modernistas, y todo lo concerniente á un establecimiento de ropas bien surtido.

ADVERTENCIA.—Los precios de venta que establece esta casa desde hoy, son sin competencia.

AMANCIO PEREZ.—TAPIA.

VILLAR Y COMPAÑIA

SAN JUAN.—Puerto Rico

SOCIOS DIRECTORES:

D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general. Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables del mercado.

Agentes generales de esta Isla de las Compañías de vapores.

RED D LINE con servicio quincenal entre Nuew York Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla de Santo Domingo y los de Cuba.

Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASSURANCE C.º D.º, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

B. Fernández & Compañía

— HABANA —

COMERCIANTE EN GENERAL

Importadores y almacenistas de comestibles

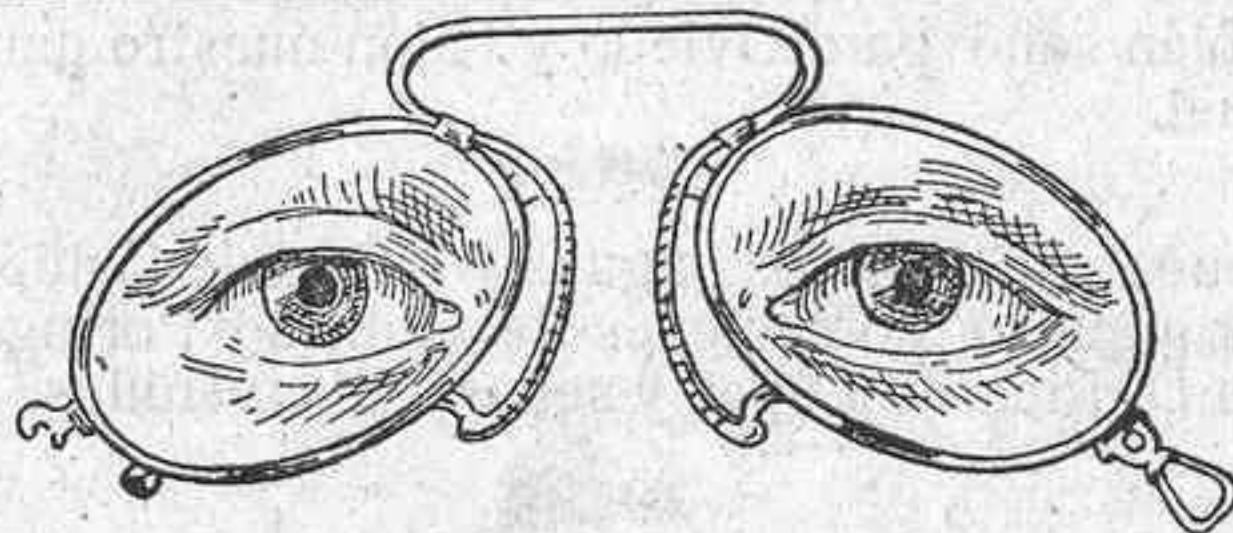
y provisiones de todas clases y procedencias

SOLICITAMOS

consignaciones de productos españoles pues contamos con personal idóneo para su venta en LA LONJA DE COMERCIO de esta Ciudad, así como con buenas relaciones comerciales en todo el territorio de esta República.

Cable: «Berfernán»—Correo: Apartado, 96

Calle Inquisidor 38-HABANA-República de Cuba



ANTONIO G. LOPEZ

ÓPTICO REFRACCIONISTA

RIBADEO

El óptico García hace viajes por la costa cada tres meses y viene provisto de todos los aparatos ópticos de precisión, tal como el Ametrómetro, aparato para medir el poder de refracción y acomodación del ojo, caja de prueba para graduar la vista á la perfección, compuesta de toda combinación de cristales esfero-celíndricos para corregir cualquier defecto de acomodación como la presbicia, vista cansada, presbiopía, hipermetropía, astigmatismo, extravismo y operado de cataratas A la vez cuenta con un completo y variado surtido en lentes y y anteojos de roca del Brasil para la conservación de la vista permitiendo ver con la claridad de los primeros años. Gran surtido en gemelos prismáticos, id. de marina, campo, teatro; barómetros de latitudes, meridianos y todo lo concerniente al surtido en el ramo de óptica. Se hacen composturas en toda clase de lentes anteojos, gemelos y demás objetos pertenecientes al ramo.

NOTA—Permanecerá en Castropol los días 30 del actual y 1 de Octubre próximo recibiendo aviso en la Peluquería de Ramón Gonzalez.

LA AMERICA

SASTRERIA, CAMISERIA

COMERCIO DE NOVEDADES

Vega de Ribadeo